



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
NATURALEZA DEL PROCESO: EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI-
DEMANDADO: BANAFRUCOOP y/o
RADICACIÓN: 47189310300120190014200

VEINTE (20) DE MAYO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Se recibió de la Secretaría de la Sala Civil –Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta el asunto de la referencia, verificándose que por auto de 20 de abril de 2022 aceptó el desistimiento presentado por la **COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BANANO DEL MAGDALENA – BANAFRUCOOP** frente al recurso de apelación formulado contra la sentencia dictada en esta sede el 31 de marzo de 2022. En ese sentido, **OBEDÉZCASE y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO	NOTIFICADO	EN
ESTADO N° 018	de 2022	
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54		

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

29741b1ad6dc120e3d154bd9e051aa472c93e27c6dd4e74d8d879a23672eefe1

Documento generado en 20/05/2022 09:22:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>